

ORDEN MAM/597/2008, de 3 de abril, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.

Por Orden MAM/326/2008, de 22 de febrero («B.O.C. y L.» de 3 de marzo de 2008), se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que en su Anexo se indicaba.

En su virtud, visto el informe del titular del órgano superior inmediato, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26.1.g) de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

DISPONGO

Primero.— Resolver la convocatoria indicada de la forma recogida en el Anexo de la presente Orden, designando al funcionario que en el mismo se cita.

Segundo.— El funcionario designado para el puesto deberá cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentario.

Tercero.— De la diligencia de cese y toma de posesión que se formule, deberá remitirse copia al Registro General de Personal dentro de los tres días siguientes a aquél en que se produzca.

Cuarto.— Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que resulte competente en virtud de lo preceptuado en el Art. 14 de la citada Ley, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 3 de abril de 2008.

*La Consejera
de Medio Ambiente,
Fdo.: MARÍA JESÚS RUIZ RUIZ*

ANEXO

Apellidos y nombre: Sastre Arenal, Marta.

Número de Registro de Personal: 1239857135 A2201.

Centro Directivo: Secretaría General.

Servicio: Evaluación, Normativa y Procedimiento.

Código R.P.T.: 55248.

Puesto: Técnico.

Grupo: A1, A2.

Nivel: 26.

Complemento Específico: 14.

Administración: Administraciones Públicas.

Localidad: Valladolid.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Por Orden SAN/253/2008, de 12 de febrero («B.O.C. y L.» n.º 35 de 20 de febrero), y conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que superaron el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico Especialista de Laboratorio convocado por Orden SAN/438/2007, de 5 de marzo («B.O.C. y L.» n.º 53 de 15 de marzo).

Transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la base octava de la Orden SAN/438/2007, de 5 de marzo, y en el punto segundo de la Orden SAN/253/2008, de 12 de febrero, procede el nombramiento como personal estatutario fijo de la referida categoría a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado documentalmente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la asignación de los correspondientes destinos.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León y conforme a la Orden SAN/1705/2007, de 10 de octubre («B.O.C. y L.» de 31 de octubre), sobre delegación de competencias del Consejero de Sanidad en el titular de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.— Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, del Servicio de Salud de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, y adjudicar los destinos que se indican, conforme al número de orden obtenido en el citado proceso selectivo.

Segundo.— En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia de Atención Especializada a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Perderán los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo quienes, transcurrido dicho plazo, no hayan tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad así apreciada por el órgano convocante.

Tercero.— El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá efectuar la declaración a que alude el artículo por el 31.3 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en dicho Decreto.

Si el interesado viniera realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997, y demás normas concordantes.

Cuarto.— Para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo y acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes, en el ejercicio de las fun-

ciones que le estén atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Quinto.— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición previo ante la Consejería de

Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 8 de abril de 2008.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
P.D. Orden SAN/1705/2007,
de 10 de octubre
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO*

ANEXO

TURNO PROMOCIÓN INTERNA

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
1	10049069-R	PALENCIA IGARETA, ANA VICTORIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - HOSPITAL EL BIERZO
2	11722314-L	FERNÁNDEZ SANTOS, Mª ESTRELLA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA
3	03426016-M	MARTÍN BERMEJO, Mª JESÚS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA
4	07002371-K	GARCIA ÁVILA, JOSEFA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
5	03435171-Y	GALÁN HERRERO, FLORENTINA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA
6	11704806-Z	CALLEJA CALLEJA, CÁNDIDA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA
7	03435882-G	OLOMBRADA VALVERDE, Mª ÁNGELES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA
8	12358857-Z	VAZQUEZ CASADO, FCO. JAVIER	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" DE VALLADOLID

TURNO LIBRE

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
1	10906985-V	QUIRÓS FERNÁNDEZ, LAURA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - HOSPITAL EL BIERZO
2	06580835-Y	ZAZO RICO, ESTEFANÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
3	34894276-X	GARCÍA CAMPOS, CONCEPCIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
4	78862127-A	BALANZATEGUI ECHEVARRÍA, ANA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
5	11959986-D	GÓMEZ DOMÍNGUEZ, Mª ÁNGELES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
6	33337934-D	VARELA PICHÍN, ROCIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
7	33351177-G	LÓPEZ MARTÍNEZ, ANA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
8	10904156-V	ÁLVAREZ GARCÍA, SANDRA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
9	12334571-Q	REDONDO DOMÍNGUEZ, VIRGINIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
10	10198051-N	GONZÁLEZ CARRAZEDO, BEGOÑA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
11	70246747-D	ARCONES LÓPEZ, MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA" DE VALLADOLID
12	70739082-Y	MOLINERO OLMEDO, AMALIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
13	03474066-P	ORTEGA MUÑOZ, ARACELI	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
14	71155095-H	SÁNCHEZ DEL VALLE, JÉSICA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
15	71146354-V	TORIBIO PRIETO, Mª DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
16	11856220-L	DEL ÁLAMO MAYO, Mª DEL CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS